

alguna consideración respecto a Castilla. En este punto se superpone la voluntad de Monleón a la realidad de Lorca.

Respecto al punto biográfico más debatido, el final trágico que ilumina retroactivamente la vida y la circunstancia de Lorca, su muerte, Monleón coincide con la versión de Gibson.

La edición, encuadrada a prueba de muchas lecturas (pensada sin duda para bibliotecas públicas o de centros de enseñanza), está adecuadamente ilustrada, como exige una biografía, y diríamos que especialmente la de Lorca, tan rica en amistades y en actividades, entre las cuales no podemos olvidar la de dibujante. ■ C. ALONSO DE LOS RIOS.

El mito de Rudolf Hess

En los ya largos años de existencia de TRIUNFO no se podrá encontrar nunca una línea que suponga una exhortación a que se encarcele a alguien, o que a alguien se mantenga en prisión. Se habrá visto, en cambio, algunas alusiones críticas al proceso de Nuremberg, no porque se dudase de la culpabilidad de los condenados, sino de la poca capacidad de los países-jueces para acusar y de la falta de continuidad en el espíritu de condena a los crímenes de guerra perpetrados por los propios países-jueces en los años siguientes, y se habrá visto, también, más de una crítica dura a actos de venganza y piratería como el secuestro, juicio, ejecución y aventamiento de cenizas del verdugo Eichman por Israel. Sin embargo, la insistente campaña favorable a la liberación de Rudolf Hess de la prisión de Spandau, donde se encuentra como un preso, han inspirado aquí siempre vehementes sospechas. No por su apelativo a la clemencia, sino por la falta de referencia a otras prisiones, a otras condenas y a algunas torturas de



Rudolf Hess.

otros presos antiguos, y por una especie de intención de mitificar la figura del lugarteniente de Hitler. En esta campaña se inscribe el libro *Rudolf Hess, el prisionero de Spandau*, que acaba de publicar en España la editorial Dopesa (el título original es más plañidero y menos realista: «El hombre más solitario del mundo», un gusto sensacionalista americano que conduce a la falta de comprobación del extremo que afirma). Lo ha escrito el coronel Eugene Bird, director por los Estados Unidos de la prisión de Spandau (la cárcel es vigilada, en turno rotativo, por los cuatro países que ganaron la guerra y mantienen el estatuto de Berlín); es probablemente la persona que ha tenido trato más directo con Hess y, antes, con los otros compañeros de prisión de éste. No oculta una predilección por sus presos, y notablemente por Hess; no oculta tampoco que ha violado por él la Reglamentación y los Estatutos de la prisión, ocultándolo de las otras naciones aliadas al permitirle redactar escritos y sacarlos de la cárcel y al permitirle leer documentos que teóricamente no hubieran debido estar a su alcance. En este libro se ve más

allá de la pretensión humanitaria de la campaña pro-Hess: se ve cómo se le ha querido utilizar durante un tiempo, y cómo el propio Hess ha fomentado la esperanza de esa utilización. Y se ocultan cuidadosamente los crímenes de Hess durante los años nazis: auténticos delitos de sangre, por instigación o por promulgación de leyes injustas, que están presentes en todas las historias del nazismo.

Hess, como se ve, voló a Inglaterra —sin conocimiento de Hitler— en plena guerra para realizar un plan: la posibilidad de que las armas aliadas se volvieran contra la Unión Soviética. Hess era especialmente anticomunista, antisoviético y antiruso (tomando esta expresión como indicación de un racismo contra los eslavos). Esta idea fija la conservó después de la derrota, después del juicio de Nuremberg, y la fortaleció en los momentos culminantes de la «guerra fría». Hess pensaba, como muchos otros alemanes, que los Estados Unidos tendrían que enfrentarse finalmente con la URSS, y que Alemania sería su aliada; pero Alemania sólo podría ser eficazmente conducida por los nazis supervivientes, y Rudolf Hess sería el

Führer, porque era el sucesor legal y carismático de Hitler. En algunos de los documentos que Bird le permitió escribir, Hess tenía perfectamente previsto el plan, incluso en los menores detalles (hasta cómo debía encargarse ya el uniforme a su antiguo sastre, advirtiéndole que lo hiciera más holgado porque había engordado con la inmovilidad de la prisión); cómo debía formar gobierno con los nazis que están detenidos y cuál sería su colaboración con los aliados. Parece claro que en algunos centros de los Estados Unidos se pensó de igual manera: por lo menos, a su guardián-biógrafo, Bird, le pareció una idea plausible, y quizá por ello le permitieron violar sus reglamentos carcelarios y sacase sus documentos al exterior de la prisión. Como se sabe por la historia, este plan no fue, naturalmente, llevado a cabo. Estados Unidos buscó, en efecto, la estrecha alianza con Alemania frente a la URSS, pero por una vía menos escandalosa y más posible: la implantación del régimen duro de la democracia cristiana de Adenauer. Quizá si las cosas hubiesen llegado al extremo que felizmente no sucedió, los antiguos nazis hubiesen desempeñado un papel en la guerra, y Rudolf Hess hubiese salido de la cárcel con destino a algún puesto de responsabilidad. Cosas más extrañas se han visto: Los casos de prisioneros convertidos en jefes de Gobierno o ministros son frecuentes en nuestro tiempo. Las ilusiones de Hess, de sus valederos nazis alemanes (en la clandestinidad le han seguido considerando «führer», y quizá lo consideren aún si no han preparado ya otra línea de sucesión) y probablemente por algunos americanos. La coexistencia avanzada hasta ahora nos ha ido librando de esa pesadilla, pero el peligro existe.

De Hess se ha dicho más de una vez que es un loco (como se ha dicho de los grandes jefes nazis, quizá de una manera exculpatoria para

sus crímenes, o sólo por la incapacidad de comprender sus actos). Bird no lo cree: claramente, lo desmiente. Sin embargo, por los documentos y declaraciones, por las conversaciones que forman el núcleo esencial del libro, la impresión general es la de que es, simplemente, una persona de inteligencia muy escasa, perfectamente fanatizado. Su biógrafo no se libra del alcance de este juicio.

Eugene Bird podía haber escrito un gran reportaje, de valor verdaderamente histórico, si hubiese tenido alguna objetividad y si no hubiese estado fascistizado por sus propios prisioneros (de hecho, el conocimiento de su libro hizo que fuese forzado a dimitir como jefe de la prisión y que los Servicios Secretos de los Estados Unidos se preocupasen de sus posibles actividades). Aun así, documentos y conversaciones pueden tener todavía bastante valor para los estudiosos del nazismo y del postnazismo, y la tensión del reportaje (al que ha prestado su colaboración profesional el periodista británico Desmond L. G. Zwar) se mantiene. ■ J. A.

La Universidad actual: Una perspectiva filosófica

El diagnóstico de la Universidad española emprendido por Carlos París en su último libro (1) parte de confrontar su historia con su realidad actual, y de contraponer al intento de transformación que supuso la LGE, el indudable retroceso de las últimas medidas de política educativa, en particular la selectividad.

Por supuesto, todo ello no tiene lugar en el vacío, sino desde una perspectiva (filosófica) determinada, perspectiva que se traduce en propuestas utópicas. Todo lo cual implica ya un claro distanciamiento

de un sistema que no parece gustar en exceso de la filosofía ni menos aún de la utopía, especialmente cuando la filosofía insiste en reflexionar sobre lo que debería ser y cuando la utopía no se presenta como irrealizable por dificultades ontológicas, sino por muy identificables intereses de clase.

Cuando el modelo decimonónico de Universidad (que vendría representado en España por la Ley Moyano de 1857) muestra su incapacidad para satisfacer las necesidades sociales, se propone como alternativa el modelo «tecnocrático», encarnado en la LGE de Villar Palasí. París señala cómo la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 fracasó en sus intentos de transformar la Universidad en una institución a la medida del Estado totalitario, fracasó que se patentaría en el hecho de que la Ley de 1943 no sería siquiera tomada como marco de referencia en el momento de buscar un punto de partida para la reforma universitaria. La LGE, que, indudablemente, representaba un intento de poner al día (desde la óptica del capitalismo monopolista) la institución universitaria, cierra, en realidad, la etapa abierta por la Ley Moyano.

El punto central del trabajo de París es doble. Por una parte, se pone de relieve la forma en que se ha retrocedido en la realidad de la Universidad española respecto a las promesas contenidas en la LGE. En estos momentos hay una **contrarreforma educativa** en marcha, **contrarreforma** ejemplar en la Ley de Selectividad, por lo que ésta revela de intención de negar a la Universidad (y a la enseñanza en general) su carácter de inversión social, manteniéndola en la situación de un bien de consumo privado. París subraya que «la investigación, la formación de ingenieros, médicos, científicos, profesores, son necesidades de una colectividad que sirven a todos y que a todos interesa estén competentemen-

(1) *La Universidad española actual*, Carlos París. Edicusa. Madrid, 1974.